



## CONVOCATORIA DE ELECCIONES

---

**Resolución N.: 12/2016 de 22 de Junio de 2016, del Decano de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, por la que se convocan elecciones a Junta de Facultad [Sectores a) Profesores con vinculación permanente a la Universidad, b) PDI sin vinculación permanente a la Universidad y d) PAS].**

Habiendo concluido el mandato de los representantes en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación, procede elegir a los miembros pertenecientes a los sectores *a) Profesores con vinculación permanente a la Universidad, b) Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad y d) Personal de administración y servicios* en los términos establecidos en el artículo 61 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja. A la vista de lo anterior,

### RESUELVO

**Primero:** Convocar elecciones de representantes de los Sectores *a) Profesores con vinculación permanente a la Universidad, b) Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad y d) Personal de administración y servicios* en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación, de conformidad con el calendario electoral que se incorpora como anexo a esta resolución.

A tal efecto, el número de miembros de la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación a elegir será de:

- Sector A: 10 representantes.
- Sector B: 3 representantes.
- Sector D: 3 representantes.

**Segundo:** Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja.

**Tercero:** Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja.

**Cuarto:** Comunicar la presente resolución a la Secretaría General de la Universidad de La Rioja.

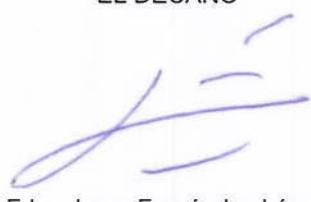
**Quinto:** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Facultad de Letras y de la Educación en el Edificio de Filología y en el Edificio Juan Luis Vives.

Contra esta resolución, que no agota a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño, a 22 de Junio de 2016

EL DECANO

 **UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**  
Facultad de Letras y  
de la Educación

  
Fdo.: Jorge Fernández López

**CALENDARIO ELECTORAL****ELECCIONES A JUNTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN**

*Sectores a) Profesores con vinculación permanente a la Universidad, b) Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente a la Universidad y d) Personal de Administración y Servicios*

**Convocatoria e inicio del proceso electoral**

Miércoles 22 de junio de 2016	Convocatoria de elecciones
-------------------------------	----------------------------

**Censo electoral**

Jueves 23 de junio de 2016	Publicación del censo provisional
Viernes 24 y lunes 27 de junio de 2016	Plazo para la presentación de reclamaciones al censo provisional
Martes 28 de junio de 2016	Resolución de reclamaciones al censo provisional por parte de la Junta Electoral y publicación del censo definitivo

**Candidaturas**

Miércoles 29 de junio a lunes 4 de julio de 2016	Plazo para la presentación de candidaturas
Martes 5 de julio de 2016	Proclamación provisional de candidaturas
Miércoles 6 y jueves 7 de julio de 2016	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas
Viernes 8 de julio de 2016	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas por parte de la Junta Electoral y proclamación definitiva de candidaturas

**Mesas electorales**

Viernes 8 de julio de 2016	Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales
----------------------------	---

**Campaña electoral**

Lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de julio de 2016	Plazo para la campaña electoral
---	---------------------------------

**Jornada electoral**

Jueves 14 de julio de 2016	Votación (desde las 10:00 hasta las 14:00 horas)
----------------------------	--

**Voto anticipado**

Lunes 11 a miércoles 13 de julio de 2016	Voto anticipado, de conformidad con lo que determine la Junta Electoral
--	---

**Escrutinio y proclamación de resultados**

Jueves 14 de julio de 2016	Escrutinio y proclamación provisional de resultados
Viernes 15 y lunes 18 de julio de 2016	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de electos
Martes 19 de julio de 2016	Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral de la Universidad y proclamación definitiva de electos

**Cómputo de los plazos:** Los plazos señalados por días se computarán, salvo disposición en contrario, en días hábiles. A los solos efectos electorales los sábados se considerarán días inhábiles.

**Presentación de documentos:** toda la documentación (candidaturas, solicitudes y reclamaciones) se podrá presentar en el Registro General de la Universidad de La Rioja (Edificio de Rectorado; de lunes a viernes, de 9 a 14 h. y de 16 a 18 h.) o en el Registro Auxiliar de la Facultad de Letras y de la Educación (Edificio de Filologías; de lunes a viernes, de 9 a 14 h.).